

CÉDULA 8451144

SEP



México D.F. 11 de Febrero del 2014



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8451144

EN VIRTUD DE QUE

BRENDA LIZETTE
PÉREZ
SALAZAR

CURP:

CAMBIO CON LOS REQUISITOS EXISTENTES EN LA LEY
REGULADORA DEL ARTÍCULO 130 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU APLICACIÓN EN EL ESTADO
DE GUANAJUATO DE TIPO GENERAL LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PRESENTE PARA
EJERCER PROFESIONAJERÍA EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO

JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES